

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
CONTROL INTERNO**

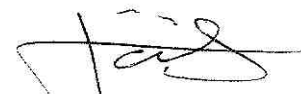
Miembros : Gerentes

Asunto : Acta de compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Control Interno.

En mi calidad de Presidente del Consejo Directivo, conjuntamente con el Director Ejecutivo y los Gerentes de la Institución presente, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el Patronato del Parque de las Leyendas (PATPAL-FBB), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y lo señalado en las Normas de Control Interno para las entidades del Estado. Para dicho fin, se constituirá un Comité Especial denominado Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control interno de la Entidad. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la Entidad y convoca a todos los trabajadores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento de control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los veintiún (21) días del mes de Octubre del 2011.



Javier Coello Guevara
Presidente del Consejo Directivo



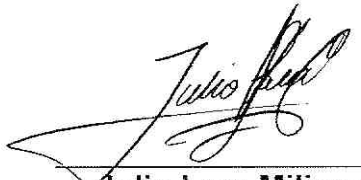
Raúl Alberto Reaño Asián
Director Ejecutivo



Gustavo Murillo Gianella
Gerente de la Oficina de
Administración



Luis Arturo García Cossio
Gerente de la Oficina de
Planificación y Presupuesto



Julio Lara Miljanovich
Gerente de Operaciones



Freddy Nieto Bautista
Gerente de Promoción y
Desarrollo



Tania Valle Manchego
Gerente de la Oficina de
Asesoría Jurídica



Julio Fernández Guerola
Gerente Técnico